

PRÁCTICA DOCENTE

El estudiante de profesorado realiza la práctica docente, en un centro educativo del Nivel Medio, donde aplica los diferentes conocimientos adquiridos en la carrera, para fortalecer sus habilidades y capacidades dentro del aula.

PRÁCTICA ADMINISTRATIVA

Es un ejercicio asesorado y monitoreado que posibilita al estudiante evidenciar los conocimientos teóricos adquiridos a través de su formación como técnico en administración educativa

CONTÁCTANOS



coordinacion.pedagogia@cunprogreso.edu.gt



7728-7314



Barrio El Porvenir, atrás de Iglesia "Palabra de Vida", Guastatoya, El Progreso



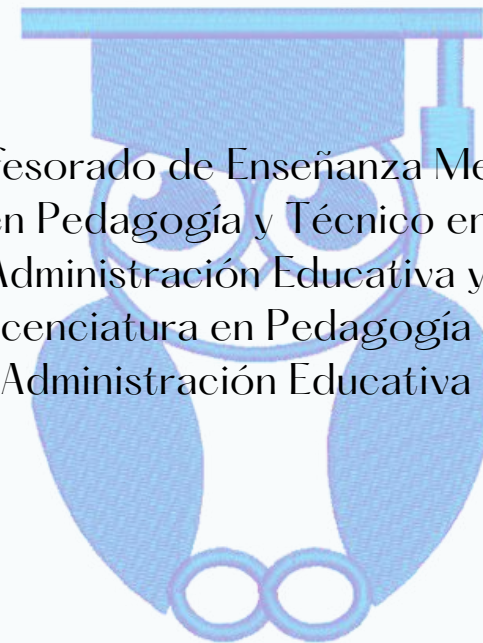
USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala



CUN
PROGRESO
CENTRO UNIVERSITARIO DE EL PROGRESO

Centro Universitario de El Progreso –CUNPROGRESO–

Profesorado de Enseñanza Media en Pedagogía y Técnico en Administración Educativa y Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa



www.cunprogreso.edu.gt

"Id y enseñad a todos"

CAMPO LABORAL A NIVEL LICENCIATURA

- Director departamental de educación
- Supervisor educativo
- Director / subdirector en cualquier nivel del sistema educativo del país
- Docente en el nivel medio del país
- Docente universitario
- Auxiliar o asesor de dirección en cualquier nivel del sistema educativo del país
- Capacitador en cualquier área (si la empresa lo solicita)
- Asesor de ONG, en elaboración de proyectos



GRADOS Y TÍTULOS

Pregrado:

- Profesorado de Enseñanza Media en Pedagogía y Técnico en Administración Educativa

Grado:

- Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa

Título:

- Profesor de Enseñanza Media en Pedagogía y Técnico en Administración Educativa
- Licenciado en Pedagogía y Administración Educativa



PENSUM DE ESTUDIOS

Se divide en 2
-PEM y Técnico en Administración Educativa, el cual consiste en aprobar 7 semestres (3 años y medio)

-Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, el cual consiste en aprobar 3 semestres (1 año y medio)



MODALIDADES DE GRADUACIÓN DE LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA Y ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA

1

-Por excelencia académica

Exclusiva para el estudiante que ha obtenido un promedio general igual o superior a noventa y cinco (95) puntos y ha cumplido las condiciones y los requisitos establecidos.

2

-Elaboración y examen de tesis

La Tesis es un trabajo de investigación que se realiza después de cerrar pensum de estudios de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, que se imparte en el Centro Universitario de El Progreso -CUNPROGRESO-.

3

-Acreditación de estudios de postgrado

La acreditación de estudios de postgrado, es el proceso mediante el cual, el estudiante que ha cerrado pensum en la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, se inscribe en un programa de maestría del Departamento de Estudios de Postgrado del Centro Universitario de El Progreso -CUNPROGRESO-, de la Universidad de San Carlos de Guatemala y cumple los requisitos establecidos.

4

-Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-

El Ejercicio Profesional Supervisado -EPS- es una práctica social en el cual se aplicarán los conocimientos adquiridos a lo largo de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa.

PROCESO DE INGRESO

PRIMERA FASE

Prueba de Orientación Vocacional
Costo Q70.00

- Generar boleta de pago en www.vocacional.usac.edu.gt (en la opción GENERACIÓN ORDEN DE PAGO).
- Cancelar dicha boleta en cualquier agencia de Banrural, Bantrab o G&T: Posteriormente asignarse la prueba en línea.

SEGUNDA FASE

Pruebas de Conocimientos Básicos

- No tienen costo
- Te asignas las pruebas que requiere la Unidad Académica a la que deseas ingresar.
- Inscripción: página del SUN. <https://sunenlinea.usac.edu.gt/saar/>

TERCERA FASE

Pruebas Específicas

- Solicita información en Oficinas de CUNPROGRESO

CUARTA FASE

Inscripción

- Realizarla en Oficinas de CUNPROGRESO

REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN

1. Boleta de preinscripción
2. Tarjeta de Orientación Vocacional
3. Constancia de resultado satisfactorio de las Pruebas de Conocimientos Básicos
4. Constancia de resultado satisfactorio de la Prueba Específica
5. Una fotografía tamaño cédula
6. Certificación original reciente de la partida de nacimiento extendida por RENAP.
7. Fotostática de ambos lados del Título en tamaño 5" x 7" DE ESTUDIO FOTOGRÁFICO, si aún no cuentas con el título, deberás presentar constancia de Cierre de Pensum, extendida por el establecimiento donde te graduaste, con el visto bueno, firma y sello original de la autoridad competente, nombrada por la Dirección Departamental respectiva del Ministerio de Educación.
8. Certificación general de estudios de nivel medio, ciclo básico y diversificado, en original, emitida por el establecimiento donde se graduó.